



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	9	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/6543/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	SUPERVISIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE PLACAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN

NOMBRE	CARLOS ARTURO OLVERA HERNANDEZ	FECHA DE SALIDA	22/09/2026	DESTINO	HOPELCHEN	No. DE EMPLEADO 38208
PUESTO	ANALISTA ESPECIALIZADO	FECHA DE RETORNO	22/09/2026	MONTO TOTAL	\$469.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Supervisión de la recolección de placas en el municipio de hopelchen.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	4503	23/09/2026	LOVP96050859A	PATRICIA GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ	\$248.00
VIATICOS	Alimentación	4504	23/09/2026	LOVP96050859A	PATRICIA GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ	\$250.00
TOTAL:						\$ 498.00

INFORMA

CARLOS ARTURO OLVERA HERNANDEZ, ANALISTA ESPECIALIZADO

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

Mtra. Gludivina del Rocío Arévalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balán, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

